

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, diez (10) de julio de dos mil veinte (2020)

Medio de control	REPARACIÓN DIRECTA
Demandantes	MILTÓN ANDERSON RUÍZ ORREGO Y OTROS
Demandado	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL Y OTRO
Radicado	05 001 33 33 024 2012 00481 00
Asunto	CUMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR

Cúmplase lo resuelto por Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Cuarta de Oralidad, en providencia del día cinco (05) de febrero de dos mil veinte (2020), por medio de cual se **REVOCA** la sentencia proferida por el despacho, el día dieciséis (16) de mayo de dos mil diecisiete (2017).

Una vez ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE


MARTHA NURY VELÁSQUEZ BEDOYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: en la fecha se notificó por **ESTADOS ELECTRONICOS** el auto anterior.

Medellín, 13 DE JULIO DE 2020, fijado a las 8:00 a.m.

DIANA BOHORQUEZ VANEGAS

Secretaria